



Comisión Ejecutiva

NO HAY VOLUNTAD DE RESARCIR LOS DAÑOS

Circular 31/19

02/04/19

En el día de ayer 1 de abril, centenares de trabajadores de Metro de Madrid nos movilizamos frente a los juzgados en la calle Princesa Nº 3, apoyando a la viuda y familiares del compañero fallecido debido a la enfermedad profesional que padecía, consecuencia de la exposición y manipulación del amianto existente en las instalaciones y en el material móvil de Metro de Madrid. Realizamos paros parciales de cuatro horas por turno; ambas movilizaciones fueron un éxito.

Los sindicatos y la viuda del compañero **reprochamos a la Dirección de Metro la mala gestión que de este asunto se viene realizando**, máxime cuando este material potencialmente cancerígeno estaba prohibido desde el año 2001. En este sentido la Seguridad Social y la Inspección de Trabajo reconocieron la enfermedad laboral del compañero, y obligaron a Metro a realizar el recargo de las prestaciones, pero sorprendentemente Metro ha recurrido este recargo, al parecer recomendado por el bufete Sagardoy, empresa que ha contratado la Dirección para asesorarle en esta crisis y que está retrasando y entorpeciendo la solución del problema.



Desde UGT denunciemos la falta de empatía de los políticos y Dirección de Metro en este tema, de suma gravedad para la salud de los trabajadores, pues todo son buenas palabras pero la realidad es otra, se oponen frontalmente a abonar la justa demanda de la familia del compañero, para resarcir los daños producidos en los 39 años que el trabajador prestó servicio en la compañía.

Todos nos preguntamos, ¿cómo es posible que a estas alturas todavía no se haya firmado un documento que desarrolle la propuesta que nace de la propia Comisión del Plan de desamiantado?, la cual tiene el apoyo de toda la Parte Social, basada en tres pilares fundamentales, crear un fondo de indemnizaciones, reactivar los seguros e implantar una fórmula con licencias retribuidas que supla los coeficientes reductores.

Finalmente, esperamos que con la celebración de este juicio **los tribunales sean contundentes y hagan la justicia** que hasta la fecha no ha hecho Metro, dejando desamparados a los trabajadores y sus familias, cuando en realidad hay ya diligencias en la propia fiscalía, y a día de hoy ningún cargo de Metro ha asumido responsabilidad alguna, evadiendo la situación generada por dejadez de algunos de ellos en Metro de Madrid.

EN UGT CONTINUAREMOS LUCHANDO HASTA CONSEGUIR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA CRISIS DEL AMIANTO EN NUESTRA EMPRESA.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid